



GACETA

DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Real orden declarando el uso de uniforme á los empleados de Real Hacienda.

Habiendo dado cuenta al REY nuestro Señor del expediente instruido sobre los uniformes que en lo sucesivo deben usar los empleados de la Real Hacienda civil, con arreglo al art. 17 del Real decreto de 7 de Febrero de 1827, ha tenido á bien mandar S. M.: 1.º Los consejeros de Hacienda y los ministros del tribunal mayor de Cuentas usarán el uniforme que ya tienen señalado; 2.º Los intendentes de provincia de primera, segunda y tercera clase usarán tambien el que actualmente tienen; añadiendo al empuñador ó bordado un filete de oro, y distinguiéndose las clases en el boton, en cuyo círculo se pondrá *Intendente de Provincia*, y en el centro el número que corresponda á la clase: 3.º Los demas empleados usarán casaca de paño azul turquí con forro del mismo color; cuello y vuelta de lo mismo; pantalon y calzon indistintamente del color de la casaca; corbata blanca; boton de metal blanco de nueve líneas de diámetro, con el lema *Real Hacienda, jefe de Administracion ú Oficial*, y su clase, y en el centro el número que en la clase ocupa el individuo; espada y hebillas de plata lisas; sombrero de tres picos con presilla, cabetes de plata y con escarapela encarnada; media bota cuando se use el pantalon y levita de paño azul con el boton que la corresponda; los dias de gala se usará de vuelta grana y calzon blanco; el bordado de la divisa será de plata y oro, como se dirá: 4.º Los gefes de administracion de primera, segunda y tercera clase, y los oficiales de Real Hacienda primeros, segundos y terceros, que gozan de iguales sueldos, usarán en el cuello un filete, una espiguilla y un alamar de plata con pequeñas palmas de oro en su extremidad; el mismo filete y espiguilla en la vuelta de la casaca; la espiguilla en el largo del pecho de la casaca; un pequeño escuson en el talle y filete en las carteras: 5.º Los oficiales cuartos, quintos, sextos y séptimos traerán en el cuello de la casaca un vivo con filete y un alamar, tres alamares en la vuelta, escuson en el talle y filete en las carteras: 6.º Los oficiales octavos, novenos, décimos y undécimos llevarán en el cuello un vivo con filete y un alamar, dos alamares en la vuelta y escuson en el talle: 7.º Los escribientes usarán en el cuello un vivo con un alamar y en la vuelta un filete: 8.º Los meritorios traerán en el cuello un vivo con alamar como los escribientes, y nada en la vuelta: 9.º Los porteros se distinguirán, los de las oficinas generales con dos galones de seis líneas lisos de plata en el cuello y otros dos de nueve líneas en la vuelta; y los demas de provincia con un galon de plata de doce líneas de ancho en el cuello y diez y ocho líneas en la vuelta: 10. Todas las demas clases de empleados comprendidas en el art. 9.º del Real decreto de 7 de Febrero de 1827 usarán de casaca corta y sombrero rebdo, y en el cuello y vuelta galon de plata de la mitad del ancho señalado á los porteros de provincia: 11. Y por último es la soberana voluntad de S. M. que así el paño como todos los demas efectos de que se construyan los uniformes sean precisamente de fábrica del reino, y de ningún modo de procedencia extranjería, bajo la responsabilidad de los gefes de las respectivas dependencias. De Real orden &c. Madrid 5.º de Mayo de 1831.—Luis Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Atenas 27 de Marzo.

Al fin los turcos han abandonado el territorio griego; pero

su despedida se ha señalado, como su larga permanencia, con actos de saqueo, robo y violencias. El agá Soliman-bey ha hecho cargar un bergantin otomano, enviado de Smirna, con las armas y cañones que habia en el acrópolis de Atenas; y habiéndose ido á Negroponto á bordo de este buque el mismo comisario, se ha apoderado de todo el material de guerra que halló en las fortificaciones, y en seguida se dió á la vela para Constantinopla.

El presidente de la Grecia, que podia oponerse á que estas ciudadelas se desarmasen, no ha pensado todavía en reemplazar la artillería que tan injustamente se nos ha quitado. Los castillos de Atenas, las murallas del Pireo y de Negroponto se hallan en el dia sin defensa, por cuya razon pueden á cada momento ser ocupados por los piratas que infestan nuestros mares, si llegan á unirse á las partidas indisciplinadas del Peloponeso para hacer una irrupcion en el Atica, y devastar la isla de Eubea.

En el momento en que las principales islas del Archipiélago se separan de la Grecia, ó se subleven contra su gobierno, á fin de sustraerse de la obediencia del conde Capo d'Istria, los agentes que tiene en Europa no se detendrán, para justificar á su amo, en calumniar á la Grecia, y presentarla como enemiga de todo freno y casi salvaje. Los helenos, envilecidos por 500 años de servidumbre, han contraido todos los vicios de sus opresores, y siempre se resistirán á adquirir las virtudes públicas y sociales que distinguen al ciudadano de un estado libre.

SUECIA.

Stockholmo 1.º de Mayo.

Parece que á fines de Febrero último se expidió una orden para que no se dejase entrar en Suecia ningun polaco que se presentase con caracter diplomático y fuese enviado cerca de nuestra corte por el gobierno provisional de Varsovia; en virtud, pues, de estas ordenes se ha hecho salir inmediatamente de esta ciudad á un viagero que acababa de llegar, y á quien se le tuvo por polaco.

Se atribuyen estas medidas á una nota del gabinete de Petersburgo. (G. de Hamburgo.)

PRUSIA.

Berlin 14 de Mayo.

La *Gaceta de Estado* del dia 10 contiene una Real orden del 26 de Abril sobre el empleo que debe hacerse del producto de las confiscaciones decretadas en 6 de Febrero último contra todo vasallo prusiano que se halle en Polonia, y que no haya regresado en el término prescrito al pueblo de su residencia. El producto de estas confiscaciones no debe entrar en el Real tesoro, sino que ha de servir para crear y fundar establecimientos de pública utilidad en todo el ducado de Posen.

Fronteras de la Lituania 8 de Mayo.

Las tropas rusas que ocupaban las alturas inmediatas á Krottlingen se han vuelto á Polangen: se dice que en lo sucesivo deben limitar sus operaciones á cubrir el camino que conduce á la Curlandia. Estas tropas vivaquean por destacamentos desde Polangen hasta Kilzen. Las avanzadas de los insurgentes se hallan al frente de este último punto. Se espera dentro de pocos dias una accion decisiva, porque los insurgentes tienen en esta comarca la mayor parte de sus fuerzas. Desde el 6 del corriente estan cruzando delante de las aguas de Polangen tres buques de guerra, á saber: una fragata y dos cuters. Ayer llegó á Polangen un oficial ruso con pliegos para el general Rennekampf. Se asegura que los buques tienen á su bordo tropas y artillería que deben desembarcar muy pronto.

Las noticias oficiales publicadas el 5 en Riga anuncian que el coronel Bastholmer habia batido completamente á los insurgentes de la Lituania. El general mayor Schurmann entró en la ciudad principal del círculo de Swale. El Emperador Nicolas ha

admitido la oferta que le han hecho los habitantes de Riga relativa á levantar á su costa un cuerpo de 500 voluntarios de á caballo, y al mismo tiempo ha aceptado la cantidad de 1000 rublos en papel del banco para que el gobierno compre los caballos.

Las cartas de Wilna del 18 de Abril dicen que dentro de pocos dias estarán limpias de rebeldes las cercanías de aquella ciudad. De todas partes llegan á la Lituania numerosas tropas rusas.

FRANCIA.

Marsella 12 de Mayo.

La ciudad de Poitiers se ha visto afligida por un gran escándalo. En la primera procesion de rogativa que se hizo el lunes 11 no hubo novedad alguna; pero no sucedió lo mismo el dia siguiente. Unos estudiantes, que no estudian, reunidos en un café, habian formado el criminal proyecto de alborotar al paso de la procesion; y en efecto; luego que se principió á cantar la letanía salieron, y colocados al paso de la calle, comenzaron á entonar con ahínco la *Marsellesa* y la *Parisiense*. Se trató de dirigir la procesion por otra calle; pero los dichos jóvenes la cortaron el camino, y un eclesiástico que se adelantó á ellos fue injuriado por estos energúmenos; de modo que la procesion se hubo de dispersar, y los concurrentes se retiraron indignados de ver cómo esta juventud liberal entienda la libertad y la tolerancia. Este es el modo como se respetan la creencia religiosa y la paz pública.

El corazon humano viene á ser un abismo, en cuyo fondo es muy difícil penetrar. Despues de Mr. Lafayette puede citarse por ejemplo al hijo mayor de Mr. Luis Bonaparte. Su temprana muerte hizo sospechar un atentado de los insurgentes, á quienes se habia reunido; pero nada hubo de eso. Véanse los pormenores que hemos recibido de Florencia por un conducto nada sospechoso.

Este joven tan insensato como desgraciado acababa de publicar en Florencia la traduccion francesa de una obra italiana titulada *El saqueo de Roma en 1527. Por Santiago Bonaparte, testigo ocular. Traduccion de Luis Bonaparte. Florencia 1830.* Este escrito está dedicado á su prima Zenaida Bonaparte, princesa de Musignano, hija de Luciano. «Siendo la historia del saqueo de Roma, la dice en la dedicatoria, obra de vuestros antepasados, he creido que la recibireis bondadosamente.»

Santiago Bonaparte presenta en el relato á la divina Providencia indignada contra la *sacrilega empresa del traidor Condottiere*, que pereció en ella; y añade: «Dios quiso que la pena que merecia siguiese inmediatamente á su crimen, y que un hombre de su rango, traidor é impío, no pudiese solazar su vista en el espectáculo de la santa ciudad saqueada y arruinada por sus sacrilegos soldados.»

Pues bien: el mismo joven que acababa de poner en nuestra lengua estas mismas palabras, que debian parecerle una terrible profecía, partió, á pesar de las súplicas y lágrimas de su joven esposa; y partió con la intencion temeraria de arrojar de su trono al Príncipe de la Iglesia, y llevar la desolacion á la capital del mundo cristiano, donde su familia habia recibido una hospitalidad generosa. Llegado al campo de los insurgentes, se atrevió á escribir á S. S. intimándole que abdicase el poder temporal, quedándose solo con el espiritual; y todo ello en obsequio de los progresos de la razon humana. Exigió una pronta contestacion, prometiendo suspender toda agresion hasta recibirla.

Apenas envió esta loca intimacion, cuando una fatiga y agitacion de espíritu le produjeron un maligno sarampion que le echó en la huesa á los tres dias. Este caso no dejó de desalentar á los insurgentes; pero lo mas extraordinario es que este joven que pretendia marchar por las huellas del mas ilustre de sus tios, y á quien sin embargo no le fue dado ver los muros de Roma, era alabado por su caracter dulce y ameno, y tenido por de costumbres muy sencillas y puras. Sus funerales se han celebrado con gran pompa en la iglesia de la Sma. Trinidad de Florencia, donde se halla su inconsolable padre y su joven viuda, hija de Josef Bonaparte.

Véase pues aqui para cualquiera de los individuos de esta familia de Reyes y de escritores un punto tan curioso é instructivo como el que publicó su abuelo Santiago Bonaparte. (*Gazette du Midi*.)

Tolosa 20 de Mayo.

El culto católico es absolutamente más libre en Turquía que Francia.

Esta asercion se halla comprobada por un hecho memorable y muy reciente, así como por un documento auténtico que por su singularidad copiamos á la letra.

D. Giacomo de la Valle, sacerdote recomendable de la nacion católica armenia, que en 1830 pasó desde Roma á Constan-

tinopla, fue elegido por los notables de la nacion, y con la autorizacion de la Santa Sede, para su pastor supremo ó patriarca.

Inmediatamente que la Puerta otomana fue instruida de esta eleccion se apresuró á reconocerla, con cuyo objeto expidió el Gran Señor un *berat* ó diploma de instalacion, cuyo tenor es como sigue:

«No habiendo tenido hasta ahora un obispo particular los católicos armenios, que son vasallos tributarios de la sublime Puerta, no podian ejercer su culto con la perfeccion que exige y ellos deseaban, á causa de la diferencia de opiniones religiosas que existe entre los católicos y los griegos y armenios cismáticos, porque se veian precisados á concurrir á las iglesias de estos últimos, y á sujetarse y vaterse para las ceremonias de los matrimonios y demas sacramentos, de los sacerdotes griegos y armenios cismáticos.

«Pero siendo tan acreedores los armenios católicos como los demas rajás de mi sublime Puerta á mi gracia, benevolencia y justicia, es una de mis soberanas obligaciones, y una necesidad del amor que profeso á mis fieles vasallos, que les proporcione los medios de vivir felizmente, y con un contento inalterable, y el concederles la facultad de ejercer libremente en lo sucesivo las funciones de su rito religioso.

«De consiguiente la dignidad episcopal ó de pastor supremo de todos los armenios católicos que habitan en mi corte imperial y en las provincias de mi imperio, queda conferida en virtud del *hatti-scherif* imperial expedido para este efecto con fecha del 21 redheh del año 1246 (5 de Enero de 1831) á Giacomo de la Valle, hijo de Manuel, á quien deseamos termine felizmente sus dias.

«Al expedir al dicho obispo este diploma imperial es mi voluntad: Que en lo sucesivo toda la nacion armenia católica reconozca al dicho obispo como á su gefe espiritual; que obedezca sus instrucciones y mandatos concernientes al culto, y que nadie ponga trabas ú obstáculos al ejercicio de su autoridad. Si un sacerdote ó eclesiástico sujeto á su jurisdiccion merece ser privado de su destino, el obispo tendrá derecho de destituirle con arreglo á las leyes eclesiásticas de su rito, y de poner otro en su lugar sin que nadie se abrogue la facultad de mezclarse en tales negocios; y mientras que el obispo no haya expresado que tal es su voluntad, ningun sacerdote ó eclesiástico podrá ser destituido de su empleo.

«Los curas subalternos á nadie podrán desposar, habiendo impedimentos eclesiásticos, sin haber obtenido el permiso de su obispo, á quien pertenecerá el hacer y disolver los matrimonios: si entre dos rajás de su jurisdiccion se suscitasen queréllas, tendrá tambien la facultad de decidir las con consentimiento de ambas partes, y la reconciliacion hecha por medio de su ministerio, así como los juramentos que se prestasen en la iglesia, ninguna traba deben sufrir respecto de su ejecucion por parte de las autoridades de la sublime Puerta. Cuanto los armenios, así hombres como mujeres, dejasen legado por su testamento y por un motivo de religion á los pobres de su iglesia y al dicho su obispo, podrá este recogerlo ó recaudarlo si los legados fueren legalmente comprobados. Tampoco deben ponerse impedimentos á los sacerdotes á quien su obispo encargase recaudar las contribuciones establecidas y sus rentas. El obispo podrá usar de su báculo, y salir á caballo, sin que pueda ser molestado él ni su comitiva á causa de la costumbre ó bajo cualquier otro pretexto. Los familiares del obispo, hasta el número de 10, que enviase á la sublime Puerta, y que emplease en otros negocios ó comisiones, ninguna contribucion personal ni otro cualquier impuesto pagarán. Las diferencias que suscitasen entre sí los principales de los armenios no podrán ser juzgados por otro tribunal sino por el del gran Visir. Las fundaciones pias en jardines destinados á las necesidades del obispo y á los pobres quedarán como las demas bienes eclesiásticos en posesion inmediata del obispo, sin que ninguna persona pueda mezclarse en ella. Si se encontrasen sacerdotes católicos armenios que sin la autorizacion del obispo visitasen frecuentemente los diversos cuarteles de la capital, y se les encontrase reos de tramas secretas, se les impedirá y se les castigará despues de habérsele hecho saber al obispo. En fin, los armenios católicos serán enteramente independientes, tanto en lo perteneciente al culto como en todos sus demas asuntos, de los patriarcas griego y armenio cismáticos; y desde luego queda prohibida respecto de ellos toda intervencion extranjera.

«Que esta mi voluntad se haga saber á todos, y que se de la correspondiente fe á la firma del nombre imperial.»

Por la simple lectura de este acto del Gran Turco se puede juzgar que los obispos y los católicos franceses serian felices si el ministro de cultos de Luis Felipe quisiese adoptar sus principios, su moderacion y su uncion paternal. (*Memorial de Tolosa*.)

Paris 21 de Mayo.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados de 89 á 90 f. Acciones del banco 1640. Empréstito Real de España 66. Renta perpetua de id. de 53 á 54.

El día 12 del corriente hubo algun desorden en Mireval, canton de Frontignan (Herault). Los carlistas querian impedir que los liberales cantasen la *parisienne*: se desobedeció al corregidor (*maire*); pero habiendo llegado un destacamento de 50 hombres, se restableció la tranquilidad. (*M. de C.*)

Los días 14, 15 y 16 del corriente ha habido desórdenes en Leon con motivo de haber removido al prefecto: los alborotadores gritaron fuera la *guardia nacional*, lanzaron algunas piedras contra ella, de las cuales una maltrató al coronel Mr. Acher y se retiraron por su propia voluntad á las once de la noche para repetir la mismas escenas al día siguiente. Las autoridades han tomado enérgicas disposiciones para restablecer el orden; lo que parece se ha conseguido. (*Cot.*)

En Tolon se reúnen muchos franceses para trasladarse á Argel, en donde se consiguen fácilmente tierras para labrar mediante el moderado cánon de 2 francos y 50 céntimos por aranzada. (*M. de C.*)

Escriben de la misma ciudad con fecha 11 de Mayo lo que sigue: Por un parte telegráfico transmitido el 9 por la tarde al almirante-prefecto se le comunica la orden de volver á poner sobre el antiguo pie de paz todos los buques que estaban armados como en tiempo de guerra. A consecuencia de esta disposicion ha nombrado el prefecto marino dos comisiones superiores para que, pasando á bordo de los buques de la escuadra, se enteren del estado y servicios de cada uno de los individuos de la tripulacion, con el objeto de proponerles para el desembarco segun la familia que tengan ó el tiempo que sirvan á bordo. Estas dos comisiones han comenzado ya sus trabajos.

Se atribuye esta orden para desarmar los buques á lo inutil que es ya la expedicion al Tajo, por haber arreglado la Inglaterra las diferencias que el Rey D. Miguel tenia con el gabinete frances. (*Cot.*)

Escriben de Leon con fecha 14 de Mayo:

«Esta mañana salieron para Clermont dos batallones del 42 de línea, y mañana deben verificarlo otros dos para el mismo destino. Se dice que ayer noche llegó la orden para este movimiento. Hace unos días que el departamento del Ain está lleno de tropas de diferentes armas: estas reuniones coinciden á lo que parece con la marcha de los austriacos hacia las fronteras del Piamonte, de que han hablado algunos periódicos: sin embargo, hasta ahora nada de cierto sobre guerra ha llegado á nosotros. (*Monitor.*)

El Austria, á quien toda Alemania debe agradecer los servicios que ha hecho en favor de la influencia alemana, ha conseguido por su conducta activa y vigorosa una gran victoria sobre los franceses. A la verdad, se puede echar en cara al gobierno austriaco haber comprimido la revolucion; pero tambien se le puede alabar de haber libertado á su vecino; y bajo este punto de vista debemos regocijarnos por ver todavía á los alemanes en los Estados pontificios á pesar de las amenazas de los franceses.

En Ancona y Bolonia siguen aun los alemanes dando la guarnición: de otro modo no podria sostenerse la paz; pues el Sobrano Pontífice apenas tiene tropas. (*Gaceta universal.*)

Las cartas de Venecia del 4 de Mayo dicen: que el ejército imperial de Austria, cuyas fuerzas ascendian ya á 27000, acaba de aumentarse con los refuerzos que ha recibido. El Emperador ha decretado se haga en los Estados del imperio otro alistamiento de 11000, el cual se hace con tanta actividad y entusiasmo, que la mayor parte de las provincias reúnen mayor número del que se ha asignado; de consiguiente el efectivo de las fuerzas austriacas puede valuar en 40000 hombres. Milan, Venecia, Trieste y la Iliria deben presentar con arreglo al decreto imperial 17000 hombres.

Por esta conscripcion extraordinaria el ejército austriaco que se halla en Italia, se compondrá de 15000 hombres á las órdenes del generalísimo baron de Frimont.

En el *Diario de Comercio de Amberes* se lee lo siguiente:

«Amberes 19 de Mayo. Se anuncia que el Príncipe de Sajonia-Coburgo ha aceptado el trono de Bélgica bajo las condiciones siguientes: 1.ª Que esta monarquía permanecerá en el mismo estado en que se hallaba en el año de 1790. 2.ª Se indemnizará al Rey Guillermo por la pérdida del Luxemburgo. 3.ª Maltricht continuará siendo plaza prusiana-austriaca. 4.ª Se indemnizará tambien al Rey Guillermo por el territorio de Limburgo que se unirá á Bélgica. 5.ª La deuda queda dividida conformemente á lo arreglado en el anterior protocolo.» (*M. de C.*)

La insurreccion de Albania toma un caracter demasiado grave. Se dice que el gran visir, despues de haberse retirado á

cion, fue decapitado por los insurgentes. Es tanta la exaltacion de los ánimos en las provincias que se mira como muy posible el que Ali-bey se dirija á Constantinopla al frente de 60000 hombres. La Puerta se halla en una situacion muy crítica. Se dice que la Rusia ha contribuido á la sublevacion de la Albania, Servia y Bosnia contra aquella Potencia. (*Cot.*)

Se dice en una carta de Berlin citada por la *Gaceta de Augsburgo*, que el Emperador de Rusia se ha negado enteramente á toda mediacion de parte de la Inglaterra y de la Francia en favor de los polacos, declarando: «que en todo su imperio se habia ya preparado una fuerza inmensa y colosal (*colossalich*) pronta á desplegarse para sofocar y aniquilar la insurreccion.

El *Correo de Varsovia* del 2 del corriente dice que en aquella capital se carecia de noticias del ejército grande; que el cuerpo enemigo situado sobre el Narew se habia fortificado en Ostrolenka; que en Lonza se establecian baterías, rodeándolas de fosos, y que Mr. Pulaski, que se habia encontrado en todas las acciones del cuerpo del general Dwernicki hasta su llegada á las fronteras de Galitzia, habia entrado el día 9 en aquella capital. (*M. de C.*)

Segun cartas de Viena fecha 12 de Mayo, parece que la tropa que componia la division de Dwernicki, ha sido distribuida en varias columnas, dirigiéndola hacia Seibenburg en Moravia. El general Dwernicki y su estado mayor fijarán su residencia en Laybach, y tanto á estos oficiales, como á todos los demas individuos de la division, se dará mientras residan en territorio austriaco un auxilio proporcionado á sus grados para proveer á su subsistencia.

Dicen las mismas cartas que por aquella capital ha pasado un correo frances con direccion á Constantinopla, lleva orden, segun se cree, para que el general Guilleminot regrese á Francia: tambien se dice que este correo ha traído nuevas instrucciones para el embajador frances, relativas al desarmamento general. No se sabe cómo en el día podrá realizarse este proyecto, aunque aqui como en todas partes, se desea la disminucion de gastos del ejército. (*G. de Augsburgo.*)

Copiamos de la *Gaceta de Berlin* lo que sigue:

«Memel 11 de Mayo. Ayer hubo en Köttinga una accion en que 100 hombres de caballeria rusa derrotaron completamente á 500 samogios. Junto á Dorbien ha habido hoy otro choque, cuyos pormenores se ignoran; mas aseguran que 900 samogios se sostienen en la posicion en que se hallaban, y que los rusos se han visto precisados á replegarse sobre Polangen. (*M. de las C.*)

La *Gaceta de Francia* y otros varios papeles contienen el parte original del general polaco Dwernicki, en el que noticia al generalísimo su retirada y entrada en la Galitzia: en él se confirma cuanto se tiene ya dicho.

El *Observador austriaco*, en artículo de Viena del 9 de Mayo, da del cuartel general del feld-marschal Diebitsch las noticias siguientes recibidas directamente:

«El general en jefe ruso, despues de haber dado descanso á su tropa desde el 13 de Abril, en el país situado entre Wengrow, Siedlice y Zucaw, ha vuelto á principiar las operaciones el 24. El conde Pahlen le recibió orden de encaminarse con su vanguardia sobre el camino de Kaluszyn y Stanislawow, mientras que el feld-marschal con el resto de sus tropas, formadas en tres columnas, amenazaba el ala derecha del enemigo. Las columnas llegaron el 24 á Zebrak: el 25 se encontraron destacamentos enemigos al lado de Strozeczek, que fueron rechazados al otro lado del arroyo Savidar: posteriormente se encontró al enemigo en posicion delante de Jemsaben y de Kufflew, donde fue atacado y obligado á retirarse: el 25 por la noche estaba el cuartel general en Kufflew.

«El 26 al amanecer se trasladó á Minsk el conde Pahlen, y el feld-marschal á Kaluszyn; pero el generalísimo polaco no esperó el ataque, y se replegó sobre Praga, dejando solo una fuerte retaguardia en la posicion favorable de Minsk. Esta retaguardia fue atacada inmediatamente por el general de infanteria conde Pahlen, y rechazada con una pérdida muy considerable de muertos y heridos, hasta Dembe-Wielkie, donde tomó posicion. La pérdida de los rusos fue de 80 hombres y 150 heridos, por consiguiente poco considerable. Entre los muertos se halla el coronel Borison, y entre los heridos el general Skobelev y otros generales.

«El 27 se adelantó el feld-marschal hasta Minsk, donde el 28 estaban concentradas todas sus principales fuerzas, hallándose en Stanislawow el conde Pahlen, y las avanzadas en Dembe-Wielkie. Los guardias tambien recibieron orden de pasar el Bug por Nut, para unirse con el ejército.

«Las calamidades que sufren las provincias por donde transitan los ejércitos se aumentan de la manera mas sensible por el

cólera que reina entre las tropas, principalmente en el ejército polaco. Solo en Mienia se encuentran en un convento 400 polacos enfermos del cólera.

En estos distritos ha llegado la miseria al último grado, de manera que no se puede comprender como los dos ejércitos se han de mantener mucho tiempo sobre un terreno tan desolado.

Hemos oído el diálogo siguiente, dice el Corsario, diálogo que podrá servir de lección á ciertos personajes:

A que fin se hace viajar al Rey en esta ocasion? Probablemente para que su influencia directa y personal entre en la balanza electoral. Esto es contra la constitucion; es peor que la proclama del otro. Quién ha dicho que nuestros ministros se hayan obligado á no obrar peor que Mr. de Polignac? Humillar al Soberano hasta obligarlo á que haga el papel de solicitador de votos, es comprometerlo. Comprometerlo; sí, tenéis razon, así debe decirse; comprometer; en eso se ocupan diariamente. Sabéis que nombre dan en la lonja al próximo viage de S. M.? No. Vaya, pues dicen que el consejo de ministros degrada la dignidad Real hasta el punto de que Luis Felipe no sea mas que el comisionado que la casa Perier y compañía envia para surtirse del artículo elecciones. Caspita! el caso es que la cosa tiene visos de verdad; pero la frase es fuera de propósito. Fuera de propósito! Sería mejor faltar á la verdad? Ademas quién tiene la culpa? Al llegar á esta palabra se separaron los interlocutores. La lección se habia acabado.

El dia 18 de este llegó á Nantes el teniente general Bonnet. En las inmediaciones de la Vendé se nota gran movimiento de tropas, y dentro de poco estarán reunidos 150 hombres para dispersar las cuadrillas de chouanes que infestan aquel territorio. (El Breton.)

ESPAÑA.

Madrid 30 de Mayo.

Desde el amanecer de hoy se ha anunciado por la artillería de esta plaza la celebrad de los dias del REX nuestro Señor. La corte con este motivo está de gala con uniforme: en Aranjuez hay besamanos; y por la noche habrá allí y aquí iluminacion general. La concurrencia en el Real sitio debe ser lucida y numerosísima, porque el dia está templado, y hace varios que estan saliendo gentes para Aranjuez con el objeto de asistir á la fausta ceremonia, y celebrar allí los dias del Soberano. Sin contar las sillas de posta, coches, calesines, y otros carruages de todo género, que cubrian ayer el camino, han salido cada dia desde el martes último, doce, catorce y hasta diez y siete grandes diligencias.

Toda la península goza de completa tranquilidad.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 38 á 37 1/2. París 16 á 15 1/2. Santander 4 b. Bilbao 1/2 á 1/2 id. Cádiz 1/2 daño. Sevilla 1/2 á 1/2 id. Málaga par 1/2 idem. Granada 1/2 á 1/2 idem. Alicante 1/2 id. Valencia idem idem. Barcelona á pesos fuertes par 1/2 b. Zaragoza 1/2 daño. Coruña 1/2 á 1/2 idem. Santiago 1 id. Descuento de letras á razón de 1/2 por 100 al año. Vales Reales consolidados 28 1/2 á 29. Id. no consolidados 8 1/2 á 8 1/4. Deuda sin interes 4 1/2.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta Real.

- Curso de matemáticas por Lopez y Aguilar, 3 tomos, 4.º, papel 89 rs., pasta 117.
- Tercer tomo de los bueltos, tomo 1.º, papel 20; 2.º idem 29; 3.º idem 40.
- Comercio del mar Negro (observaciones), rústica 6.
- Convenio entre SS. MM. Católica y Británica de 1828, rústica 4.
- Idem con S. M. Católica y Cristianísima de 1828, rústica 2.
- Cántica ó primera aclamacion de las misas, rústica 12 cuartos.
- Discurso sobre la buena educacion, por Andúaga, 4.º, rústica 1.
- Dominica del Año cristiano, por Villanueva, 6 tomos, 8.º, marquilla, papel 90, pasta 117. (Se continúa.)

Observaciones del Emperador marqués de la Vega de Armijo

sobre la mejora de la cria de caballos en España. Cuando esta memoria se hallaba presentada á la censura falló su autor, bien conocido por su instruccion en la materia, y por sus anhelos para que este importante ramo de industria tuviese en su patria el fomento de que es susceptible; y su viuda, excitada de los mismos deseos, la da á luz, destinando el producto de su venta, deducidos gastos, en beneficio de la Real casa de niños expósitos de esta corte. Lleva una lámina litografiada de los tres caballos español, árabe é ingles; y se vende en esta corte en la librería de Gil-la, calle de Carretas; á 8 rs. en rústica.

Poesías del Solitario, tomo primero: contiene las letrillas pastoriles; las moriscas; el poema del mar; los romances galantes y pastoriles, primera parte, y los sonetos: un tomo en 8.º á 12 reales en rústica. Se hallará en la librería de Cuesta y en la de Rodríguez; en Málaga en la de Carreras; Granada en la de Martínez Aguilar; y en las demas capitales de provincia en las principales librerías.

Los suscriptores al Diccionario histórico de biografía universal acudirán á recoger la entrega segunda del tomo 3.º, y la sexta entrega de láminas, á las librerías de Cuesta y Perez; y en las provincias, donde se hubieren suscritos.

Sinfonia de la Vestal para piano á 12 rs. Romanza de dicha ópera para canto y piano ó harpa á 6 rs. Se hallarán en los almacenes de música de Mintegui y Hermoso.

Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España; su autor D. Nicolas Fernandez de Moratin. Se hallará en la librería de la viuda de Quiroga á 2 rs.

La maestra de bordar: este tratadito, escrito en frances por Mr. le Grand, y traducido en español por Doña Josefa de Ezquerria, se recomienda por su utilidad: en él se enseñan metódicamente y con novedad las reglas para todo género de bordados, y los medios de que las practiquen todas las señoritas que aspiren á poseer uno de los primeros adornos de la educacion del bello sexo. Se vende á 4 rs. en Madrid en la librería de Gila.

Se halla vacante la plaza de médico en la villa de Medina de Pomar, provincia de Búrgos, su dotacion 40 rs. anuales pagados por tercios por el ayuntamiento de la misma, 200 fanegas de trigo de los pueblos del partido, y ademas los asignados con que contribuyen cuatro comunidades religiosas, dos hospitales y el cabildo eclesiástico. Se admiten memoriales en la secretaria de dicho ayuntamiento hasta el 24 del mes de Junio próximo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Dos Barrios, en la provincia de Toledo, partido de Ocaña; su poblacion es de 800 vecinos, á quienes hay obligacion de asistir; la dotacion es de 600 ducados, pagados por tercios del fondo de propios. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el dia 15 del próximo mes de Junio, advirtiéndole que el agraciado se ha de presentar á ejercer en esta villa el dia 1.º de Julio.

Se saca á pública subasta el suministro de pan para las tropas, cebada, y paja para la caballería del distrito de la ordenacion de Navarra y Provincias vascongadas por tiempo de un año, que principiará á correr en 1.º de Octubre del presente, y concluirá en 30 de Setiembre de 1832. Se celebrará un solo remate el dia 22 de Junio próximo á las once de la mañana en Vitoria y en los estrados de dicha ordenacion. El pliego de condiciones está de manifiesto en la escribanía de la misma ordenacion al cargo de Andoin.

Se saca á pública subasta el suministro de pan para las tropas, y de paja y cebada para los caballos, estantes y transeuntes en todo el distrito de la ordenacion de la Real hacienda militar de los reinos de Granada, Jaén y provincia de Málaga con su costa y predios menores, por tiempo de un año, que empezará á contar en 1.º de Octubre del presente, y concluirá en fin de Setiembre del próximo venidero de 1832: el pliego de condiciones estará de manifiesto para conocimiento de los licitadores; en la escribanía mayor de ejército y rentas de Varela señalando para el único acto de remate el dia 15 de Junio del corriente año, á las doce de su mañana en Granada en los estrados de dicha ordenacion.

Se cita al teniente coronel D. Josef Antonio Dávalos y Carballido, natural de la villa de Corullon, partido del Vierzo, reino de Leon, y residente segun noticias en la ciudad de Guadalupe, reino de Méjico, ó á sus herederos, para que en el término de un año comparezcan por sí ó por apoderado en el juzgado del gobernador de dicha villa y escribanía de Suarez, á deducir el derecho que les asista para apoderarse de los bienes pertenecientes al mencionado Dávalos, pues de lo contrario los parará perjuicio.